



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MENORCA
INSTITUTO MENORQUÍN DE ESTUDIOS

9243

Acuerdo del Consejo Rector del Institut Menorquí d'Estudis, de 6 de agosto de 2025, relativo a la aprobación inicial de la modificación del Reglamento de régimen interno del Institut Menorquí d'Estudis (exp. I0008-1-2025)

Aprobada inicialmente por el Consejo Rector del Institut Menorquí d'Estudis (IME), en sesión de 6 de agosto de 2025, la modificación del Reglamento de régimen interno de dicho organismo, se hace público que el mencionado expediente quedará expuesto al público en la sede del Institut (Camí des Castell, 28 de Maó, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas), por un plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, tablón de edictos y sitio web del IME, con el fin de que puedan presentarse reclamaciones, objeciones u observaciones. El texto del acuerdo mencionado podrá consultarse en la página web del IME (www.ime.cime.es). En caso de que durante el plazo de exposición pública no se presenten alegaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo, hasta entonces provisional, y se publicará en el Boletín Oficial de las Islas Baleares para su entrada en vigor.

Maó, 12 de agosto de 2025

El presidente del IME

Joan Pons Torres

